

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVI - TOMO DXX - Nº 98
CORDOBA, (R.A.) LUNES 26 DE MAYO DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

VILLACARLOS PAZ - O. J. Civ. Com. Conc. y Flia. V. Carlos Paz, Cba., Sec. Dra. Pelaez de Ruiz Moreno "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/ Francisco Victorio Brusa - Ejecutivo", Expte. Nº 520 S.K. Borioni, MP. 01-1015, San Martín 59 Of. 2 y 3 V.C. Paz, rematará propiedad del inmueble embargado, inscripto a nombre del demandado, matrícula 392454, lote 3, Mza. 2, ubic. En calle Garibaldi 62 (ex 55) a 50 mts. de Av. R. J. Cárcano. Mejoras: construcción, consta de: Planta Baja: hall de ingreso, oficina administración, sala de espera, 13 habitaciones con baño privado. 2 consultorios, sector de enfermería c/ depósito, cocina y lavadero, 2 depósitos, comedor, sala de star y pequeño patio lateral. Planta Alta: 2 habitaciones y 1 baño. Ocupado: planta baja: con contrato de locación: vencimiento 31/12/2009. Planta Alta: calidad de préstamo. Lugar: Sala Rem. Sede judicial, calle Las Heras esq. Los Artesanos de ésta ciudad, día viernes 30 de Mayo de 2008 a las 09,00 horas. Condiciones. Mejor postor, sobre la base imponible de \$ 67.804, el comprador abonará acto sub. el 20% del precio, más comisión del martillero e IVA si corresp. saldo se abonará a la aprob. dinero en efectivo y/o cheque certificado. Compra en comisión Art. 586 CPC. Si el auto aprob. excediera treinta días devengará int. Equiv. a tasa pas. Prom. BCRA más el 1% mens. Hasta su pago, eximiéndose mediante oportuna consignación. Post. mínima \$ 1000.- Exhibición: 28/29 Mayo 13,30 a 14,30 hs. Inf. Mart. 0351-153440890 - 4238567. Of. 23 de Mayo de 2008. Fdo.: Dra. Paula G. Pelaez de Ruiz Moreno - Sec.

5 días - 12228 - 30/5/2008 - \$ 270.-

O. Juz 34° Nom. CC. En autos "Banca Nazionale del Lavoro SA c/ Maydana Mario Alberto y Otro - Hipotecario - Expte. 189768/36", Martillero Real 1-783, dominio D. Quirós 651 - 6° P - Of. "F" rematará el 30/5/2008 a las 11,30 hs. en Sala de Remates (A. M. Bas 262) inmueble calle R. Godoy 6122 B° San Javier inscripto en la matrícula 312410 (11) a nombre de Maydana Mario Alberto (50%) y Biagioli Nancy del Lourdes (50%). Condiciones: Dro. De cdo., mejor postor, acto de subasta abona 20% de compra, con más comisión martillero, saldo a la aprobación. Base: \$ 23.409,16 y/o sus 2/3 partes de no haber postores por la 1ra. o sea \$ 15.606,11. Post. Mín. \$ 2.000.- Mejoras: living. Com-coc. Baño, 3 dorm., patio. Ocupación: ocupado por inquilinos. Se encuentra prohibida la compra en comisión (Art. 3936 CC). Informes al Martillero 155-193410. Fdo.: Dra. Ana Eloisa Montes - Sec.

Ofic.. 23/5/2008.

5 días - 12231 - 30/5/2008 - \$ 150.-

O. Juz. 24° Nom. CC en autos "Zamora Arturo Rodolfo c/ Bataglia Salvador - División de Condominio - Expte. Nro. 363855/36", Martillero Real 1-783 domicilio D. Quirós 651 - 6° O. Of. "F", rematará el 28/5/2008 a las 11 hs. en Sala de Remates (A. M. Bas 262) inmueble sito en calle San Martín Nro. 445 localidad Malagueño Sup. 625 ms. cdos. Inscripto los derechos Sr. Zamora Arturo Rodolfo (50%) al D° 13.707 F° 18007 T° 73 año 1967 2) Derecho Sr. Battaglia Salvador (25%) F° 32921 año 1966 y al (25%) F° 5673 T° 23 año 1998. Condiciones: Dro. De cdo., mejor postor, acto de subasta abona 20% de compra, con más comisión martillero, saldo a la aprobación, si la aprobación se produjera vencidos los 30 días de la subasta, abonará interés del 1% mensual Art. 589, 2° parr. CPC. Base: \$ 20.366.- Post. Mín. \$ 500.- Mejoras: local comercial, baño, depósito. Ocupación. Condomino. Compra en comisión. Compradores en comisión Art. 586 CPC. Sólo será admitida la cesión de los derechos adquiridos en la subasta abonando el saldo del precio antes de la aprobación y previo cumplimiento del impuesto de sellos correspondiente a la mencionada cesión e informe de dominio e inhibición a nombre del cedente. Informes al Martillero 155-193410. Fdo.: Dra. Mirta Morresi - Sec. Oficina, 23/5/2008.

3 días - 12232 - 28/5/2008 - \$ 126.-

O. Juez 37° C. y C. en "Bustos Norma Beatriz c/ Moyano, Yolanda y Otro - PVE - Alquileres" Nº 518976/36, Mart. Jorge F. Perazzone, MP: 01-242 dom. A. M. Bas 320, rematará el 27/5/2008 - 10,30 hs. en la S. de Remates TSJ sita en A. M. Bas 262, automóvil marca Ford, modelo Orion GL, tipo 12 sedán 4 ptas, año 1996, dominio AVA-773 inscripto a nombre de Yolanda del Valle Moyano. Condiciones: sin base, dinero efec., o cheque certif., al mejor postor, abonando comprador 20% acto remate con más comisión mart., saldo aprob. más interés compensatorio del 1% mens. Desde fecha subasta y hasta efect. pago. Post. Mínima: \$ 200.- Compra en comisión Art. 586 CPC. La posesión será otorgada después de la inscripción registral del automotor a nombre del comprador. Gravámenes: los que surgen de autos. Informes: Mart. Tel. 0351-4804018. Ver en Caseros 1936 de 16 a 18 hs. Fdo.: María B. Martínez de Zanotti - Sec. Of. 23 de Mayo de 2008.

2 días - 12236 - 27/5/2008 - \$ 57.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

La Sra. Juez del Juzg. de 1° Inst. y 39° Nom.. C. y C. en autos "Picone, Patricia Noemí- Quiebra pedida" (Expte. 1351531/36) con fecha 13.05.08 el Cr. Rubén Antonio Olocco, aceptó el cargo de Síndico, fijando domicilio en calle Figueroa Alcorta Nº 144, piso Nº 12, Dpto. "B", con horario de atención de lunes a viernes atención de 9 a 12.30 y 17 a 10.00 hs. H. de Ferreyra, Sec..

5 días - 11874 - 30/5/2008 - \$ 34.-

CITACIONES

RIO CUARTO - La Sra. Juez de 1ra. Instancia y Sexta Nominación Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría Dra. Carla Victoria Mana, en autos caratulados "Alvarez René Abelardo c/ Sucesores de Ramón Alvarez y Sucesores de Raúl Reginaldo Meichtri - Impugnación de Paternidad - Filiación - Daño Moral", cita y emplaza a los herederos de Ramón Alvarez, D.N.I. 2.867.288 y de Raúl Reginaldo Meichtri, D.N.I. 6.569.542, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Carla Victoria Mana - Sec. Mariana Martínez de Alonso - Juez. 5 de Mayo de 2008.

5 días - 10785 - 30/5/2008 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Sexta Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaría a cargo de la Dra. Carla Mana en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Cba. (DGR) c/ Gomar Automotores S.A. - Demanda Ejecutiva. Expte. 1650" cita y emplaza al demandado Sr. Gomar Automotores S.A.C.I.F. "Río Cuarto 06 de Abril de 2005.... Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. En el mismo acto cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento de aquél ponga excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento de la ley Provincial 9024..Notifíquese..." Fdo.: Mariana Martínez de Alonso Juez. Claudia Montamat de Esquiro. Secretaria.

5 días - 10672 - 30/5/2008 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 6° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Ricardo G. Monfarrell, en autos: "Córdoba Bursátil S.A. c/ Guggiana Ramón Francisco y Otro. Pve (Expte Nº 398662/36), cita y emplaza al codemandado Raúl Ceballos para que en el plazo de veinte días comparezca a tomar participación, bajo apercibimiento de

rebeldía y a formular las manifestaciones que prescribe el art. 519 inc. 1° del C.P.C., bajo apercibimiento del art. 523 del citado código martes y viernes. Dr. Ricardo G. Monfarrell. Secretario".

5 días - 10690 - 30/5/2008 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dra. Silvia Wermuth de Monserrat, en autos: "Córdoba Bursátil S.A. c/ Saldaño Jorge Gregorio y Otro. Pve (Expte Nº 398719/36), cita y emplaza al demandado Sr. Jorge Gregorio Saldaño para que en el plazo de veinte días comparezca a tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y a formular las manifestaciones que prescribe el art. 519 inc. 1° del C.P.C., bajo apercibimiento del art. 523 del mismo cuerpo legal. Fdo.: Dra. Graciela L. Somoza. Juez. Dra. Silvia Wermuth de Monserrat. Secretaria.

5 días - 10691 - 30/5/2008 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1° Instancia y 25 Nominación Ejecuciones Fiscales Nro. 02 ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de agosto de 2007. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado: A mérito de las constancias de autos y en un todo conforme a lo dispuesto por los Arts. 152, 162, 165 y ctes. del C.P.C.C.; cítese y emplácese a los herederos del demandados, Sra. Grima de Ortiz Blanca Lidia para que en el plazo de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Zabala Néstor Luis Sec. Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - 10723 - 30/5/2008 - \$ 43.

BELL VILLE - El Señor Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. de Bell Ville (Sec. Nº 2), en autos "Municipalidad de Morrison c/ Elías Díaz-Demanda Ejecutiva" (Expte. "M" Nº 62 del 21-11-06), cita y emplaza al demandado señor Elías Díaz, para que en el término de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y de remate, para que dentro de los tres (3) días subsiguiente al vencimiento del término de comparendo, pongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Firmado. Dr. Víctor Miguel Cemborain Juez. Dra. Patricia Eusebio de Guzmán. Prosecretaria. Oficina, 03 de abril de 2008.

5 días - 10711 - 30/5/2008 - \$34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, Secretaría N° 6, de esta ciudad en los autos caratulados: "Fisco de la Pcia. De Córdoba c/ Pinamonti Rubén Reinaldo - Demanda Ejecutiva", cita y emplaza al Sr. Pinamonti Rubén Reinaldo para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 de la Ley 9024) y de remate para que dentro del tercer día de vencido el término de comparendo o ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (Art. 7 de la Ley (citada)). Fdo.: Dra. Ana M. Baigorria. Secretaria. Río Cuarto, 12 Septiembre de 2007.

5 días - 10676 - 30/5/2008 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, Secretaría N° 6 de esta ciudad en los autos caratulados "Fisco de la Pcia. De Córdoba c/ Marchesse de R. M. y Carlos Emilio Giménez Zapiola - Ejec. Fiscal". Expte. N° 326-F-2006 cita y emplaza a los demandados, Sres. María Ángela Pascualina Marchese y/o Marchesse de Rosso, y Carlos Emilio Giménez Zapiola, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que dentro del tercer día de vencido el término de comparendo o ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución por la suma de \$ 29.613,60 (Art. 545 del C. de P.C.). Río Cuarto, 30 de Abril de 2008.

5 días - 10677 - 30/5/2008 - \$ 34,50.

BELL VILLE - El Juzgado de 1 Instancia Civil y Comercial de 2 Nominación de la Ciudad de Bell Ville, Secretaría 4 en autos "Rivas Elena Beatriz c/ Noble Andrés J. - Escrituración" cita y emplaza al demandado Sr. Andrés J. Noble para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 25 de abril del 2008. M. Torres, Sec..

5 días - 10665 - 30/5/2008 - \$ 34,50.

ALTA GRACIA - La Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, en autos "Municipalidad de Alta Gracia c/ Castosa Fontela, Manuel - Ejecutivo" Sec. 2, ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 21 de marzo de 2005. I) Por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio legal constituido. II) Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. III) Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad reclamada con más la del treinta por ciento en que se estiman los intereses y las costas provisionales. IV) Cítese de remate al demandado con las previsiones de ley para que dentro de tres días posteriores al de comparendo o ponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución". Fdo. Dra. Vigilanti Juez, Dra. Marrone, Secretaria.-

5 días - 11161 - 30/5/2008 - \$ 38,50.-

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° Uno (1) oficina de Ejecución Fiscal en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Hugo Mourriño - Ejecución", ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 16 de Abril de 2008. Agréguese cédula de notificación, sin

diligenciar. Agréguese oficio diligenciado en forme negativa ante el Juzgado Federal. Téngase presente lo manifestado. Procédase de conformidad a lo dispuesto por el art. 125 y siguientes del Código Tributario y Ley 9024. Fdo. Dr. Rodolfo Ferreira (Prosecretario Letrado). "Cítese y emplácese a la parte demandada por medio de edictos que se publicarán por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérsela por rebelde y cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes, o ponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, de Abril de 2008.

5 días - 10019 - 30/5/2008 - \$ 42,50.

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia y 30º Nominación Civil y Comercial, secretaria a cargo de la Dra. Ma. Gabriela Arata de Maymó en autos caratulados "Rodríguez Juan Carlos y Otros c/ Pedernera Miguel Ángel - Ejecución Hipotecaria. Exp. N° 171400/36". Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Miguel Ángel Pedernera a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dra. Sanmartino de Mercado, Juez. Ma. Gabriela Arata de Maymó, Secretaria.

5 días - 10005 - 30/5/2008 - \$ 34,50.

VILLA CARLOS PAZ - El Juzgado en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaría a cargo del Dr. Boscatto, en los autos caratulados: "Comuna de Mayu Sumaj c/ Hermida Ramón y Otr. S/ Ejecutivo Fiscal Expte. 578" se ha dictado la siguiente resolución: "Villa Carlos Paz, 17 de Diciembre de dos mil siete. Agréguese. Téngase presente. Atento a lo solicitado y constancias de autos, cítese a los demandados Ramón Hermida, Rafael Roberto Pandori y Horacio Cándido Mel para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin, publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres (3) días más, vencidos los primeros, pongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Fdo: Dr. German Almeida. Juez. Mario O Boscatto. Secretario.

5 días - 10129 - 30/5/2008 - \$ 66,50.

El Sr. Juez de 1º Instancia y 30º Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Dr. Federico Osola, en los autos "Montenegro de Villalba, Rosa c/ Moraglio, Eneli y otros- Ordinario- Expte. Nro.1389164/36", cita y emplaza a los sucesores del Sr. José Cupani para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.165 del CPCC) a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme el art. 164 del CPCC. Córdoba, de Mayo de 2008. Fecha del decreto 30 de Abril de 2008. Fdo.: Federico A. Ossola, Juez. María Gabriela Arata de Maymo, Secretaria.

5 días - 10111 - 30/5/2008 - \$ 34,50.

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 31º Nom. en lo Civil y Comercial en autos: "Transporte Dr. Manuel Belgrano S.A.C.I.F. c/ Transporte Automotor La Docta S.A. - Ejecutivo Particular P.V.E. Expte. N° 274143/36". Córdoba, 18/03/

08... Atento lo solicitado y constancias de autos, por iniciada la demanda ejecutiva: Admitase. Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de veinte días o ponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución... Fdo.: Dr. Aldo R.S. Novak. Juez. Dra. Marta L. Weinhold de Obregón: Secretaria. El presente deberá publicarse sin previo pago (art. 273 inc. 8 Ley 24.522/95).

5 días - 10585 - 30/5/2008 - s/c

El Sr. Juez de 1º Instancia y 28º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Saddi de Saddi, Schansi y Otros c/ Saddi Geralla - Medidas Preparatorias". Expte. N° 528532/36 y N° 635005/36. Cita y emplaza a los herederos del demandado Geralla Saddi CI Policía de la Provincia de La Rioja N° 39859, y/o a quienes se consideren con derecho a la herencia, para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba. 19 de noviembre de 2007. Fdo.: Guillermo César Laferrière, Juez. Nélica Roque de Pérez Lanzeni, Secretaria.

5 días - 10589 - 30/5/2008 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Juez de 1º Instancia y 6º Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, en autos "Godoy, Nancy Beatriz c/ Sucesores del Sr. Robustiano Balbuena - Filiación" cita y emplaza a herederos de Robustiano Balbuena, DNI N° 2.888.264, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a defenderse en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 5 de mayo de 2008.- Fdo. Dra. María Gabriela Aramburu (Secretaria).-

5 días - 11055 - 30/5/2008 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO - El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1º Instancia y 6º Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, en los autos caratulados: "Cabrera Julio Rodolfo c/ Sucesores de Víctor Juan Cabrera y Franco Giacomi - Impugnación y Filiación de Paternidad - Daños y Perjuicios". Cita y emplaza a los demandados para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez - Dra. María Gabriela Aramburu, Secretaria.- Río Cuarto, 5 de Mayo de 2008.-

5 días - 11018 - 30/5/2008 - s/c.-

RIO CUARTO - "Río Cuarto, 18 de Abril de 2008.- Téngase al compareciente por presentada, por partes en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Por iniciada la presente demanda de daños y perjuicios en contra de Sucesores de González Elida Teresa.- Admitase.- Imprímase el trámite de Juicio Ordinario. Cítese y Emplácese a los Sucesores de González Elida Teresa para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos que se publicaran cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL.- Cítese en Garantía a la compañía aseguradora "La Caja de Seguros, para que en idéntico término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Notifíquese.- Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso (Juez). Dra. María Gabriela Aramburu (Secretaria.)

5 días - 11185 - 30/5/2008 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1º Instancia y 27º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la

Dra. Trombetta de Games, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina Fiduciario del Fideicomiso Suquia c/ Zilioli Eric Gustavo - Ejecución Prendaria Privada - Expte. N° 469399/36" ha ordenado notificar al Sr. Zilioli Eric Gustavo de la siguiente resolución: "Córdoba, 21 de Septiembre de 2007. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 165 y 152 del C. de PC: Cítese y emplácese a Zilioli Eric Gustavo para que dentro del término de veinte días (a contarse desde el último día de la publicación que por este decreto se ordena) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; y o ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección del interesado por cinco veces. Fdo. Dra. Trombetta de Games, Secretaria.-

5 días - 11170 - 30/5/2008 - \$ 42,50.-

SENTENCIAS

RIO CUARTO - El Sr. Juez Federal Subrogante de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Oscar Armando Valentinuzzi, hace saber que en los autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c/ Sosa, Nancy Alejandra - Demanda Ejecutiva, Expte. 13-B-2006, ha dictado la siguiente Resolución N°: Río Cuarto, 18 de Abril Diciembre de dos mil ocho.- Y Vistos:...Y Considerando:...Resuelvo: I.- Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el ejecutante se haga íntegro cobro de la suma de Pesos Mil Setecientos Diecinueve (\$ 1.719), de acuerdo a lo establecido en el punto III de los Considerando, intereses y costas. II.- Regular los honorarios de los Dres. Carlos Raúl Marocchi y Víctor Hugo Daniele en la suma de Pesos Ciento Cincuenta (\$ 150) en forma conjunta y proporción de Ley. III.- Hágase saber al Dr. Víctor Hugo Daniele que deberá dar cumplimiento con la Ley 6912 y sus modificatorias. IV.- Una vez firme el presente devolver al actor la documentación original ofrecida como prueba y que se encuentra reservada en Secretaria. V.- Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula. Fdo. Dr. Oscar A. Valentinuzzi - Juez Federal Subrogante. Dra. Teresa Juana Sireix, Secretaria. Río Cuarto, 30 de Abril de 2008.-

3 días - 11025 - 28/5/2008 - \$ 62.-

En los autos caratulados "I.E.R.I.C. c/ Gorrieri Jorge Alejandro s/ Ejecución Fiscal", Expte. N° 7-1-05, que se tramita por ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaria a cargo de la Dra. María Isabel Mayoraz Nores, se ha dispuesto librar la presente resolución: "Córdoba, 27 de Septiembre de 2005...Librese Mandamiento de Intimación de Pago y embargo, como se pide por la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00), con más la suma de Pesos Setecientos Cincuenta (\$ 750,00) prevista para responder por intereses y costas y con la aclaración de que la intimación de pago que se ordena importará la citación para oponer excepciones, si las tuviera, dentro del plazo de (5) cinco días, y el requerimiento, para que constituya domicilio legal, en igual plazo, dentro del perimetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (Arts. 540,41 y 42 del C. P. C. C. N.), y que las notificaciones en secretaria serán los días martes y viernes y el siguiente día hábil si alguno de ellos fuera feriado (conf. Art. 133 del CPCCN)...Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes-Juez Federal.

N° 10563 - \$ 55.

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez en lo Civil, Com., Conc., y Flia. de la ciudad de Villa Carlos

Paz c/ Saieg Osvaldo Mauricio - Ejecutivo. Expte. 199", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Doscientos Diecinueve. Villa Carlos Paz, Tres de Abril de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo. 1) Declarar rebelde al demandado Saieg Osvaldo Mauricio. 2) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos Dos Mil Seiscientos Veinticinco c/89/100 (\$2.625,89), con más los intereses estipulados en el considerando III y costas. 3) Regular los honorarios profesionales del Dr. Juan Molas y Molas y los del Dr. Leandro Horacio Espinosa en la suma de pesos Ochocientos (\$ 800,00), en conjunto y proporción de ley, con más la suma de pesos ciento cincuenta (\$150,00) art. 99 inc. 5º ley 8226 (hoy Ley 9459 art. 104 inc.5). Protocolícese, hágase saber, dése copia. Fdo.: German Almeida. Juez.

3 días - 10498 - 28/5/2008 - \$ 42.

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ LUCERO, JUAN Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17341/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos dieciseis; Cosquín, 06 de Marzo de 2007. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de LUCERO, JUAN Y BEICA DE LUCERO, DILVA PIA y sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos tres mil quinientos veintidos con 56/100 (\$ 3522,56), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA COSTE DE HERRERO-JUEZ.

3 días - 11373 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ BENASSI, HUMBERTO SEGUNDO ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 18331/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: un mil ciento noventa y seis; Cosquín, 25 de Junio de 2007. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de BENASSI, HUMBERTO SEGUNDO ANGEL o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos dos mil cincuenta y uno con 37/100 (\$ 2051,37), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos de la parte demandada el tenor del presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA COSTE DE HERRERO-JUEZ.

3 días - 11374 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados

"MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ AGUIRRE DE VIÑAS, SATURNINA SANTOS Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20887/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: novecientos setenta y seis; Cosquín, 30 de Mayo de 2007. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de AGUIRRE DE VIÑAS, SATURNINA SANTOS y VIÑAS Y AGUIRRE, ROBERTO JORGE o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos cuatrocientos noventa y siete con 55/100 (\$ 497,55), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos del demandado a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA COSTE DE HERRERO-JUEZ

3 días - 11375 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ FONTANA, ALFREDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20800/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos noventa y dos; Cosquín, 07 de Marzo de 2007. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de FONTANA, ALFREDO y sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil ciento ochenta y dos con 72/100 (\$ 1182,72), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos el tenor del presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA COSTE DE HERRERO-JUEZ

3 días - 11376 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ CAPDEVILA DE GUTIERREZ, JUANA - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17362/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos ochenta y nueve; Cosquín, 07 de Marzo de 2007. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de CAPDEVILA DE GUTIERREZ, JUANA o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos tres mil quinientos trece con 59/100 (\$ 3513,59), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos del demandado el tenor del presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA COSTE DE HERRERO-JUEZ.

3 días - 11377 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ BALASTEGUI, FEDERICO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 29698/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: un mil ciento noventa y cuatro; Cosquín, 25 de Junio de 2007. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de BALASTEGUI, FEDERICO o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos tres mil novecientos noventa y dos con 34/100 (\$ 3992,34), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos de la parte demandada el tenor del presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA COSTE DE HERRERO-JUEZ.

3 días - 11378 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ SOSA GARRO, PILAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 29717/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: un mil doscientos seis; Cosquín, 25 de Junio de 2007. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de SOSA GARRO, PILAR o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos dos mil ochocientos cincuenta y tres con 01/100 (\$ 2853,01), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos de la parte demandada el tenor del presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA COSTE DE HERRERO-JUEZ.

3 días - 11379 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ CORREDERA, TERESA ADORACION - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 29657/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: un mil ciento noventa y ocho; Cosquín, 25 de Junio de 2007. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de CORREDERA, TERESA ADORACION o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil doscientos cincuenta y siete con 53/100 (\$ 1257,53), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos de la parte demandada el tenor del presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber

y dése copia.- Fdo. CRISTINA COSTE DE HERRERO-JUEZ.

3 días - 11380 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ SANTUCHO DE FLORES, RITA - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 29736/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: un mil cuatrocientos cinco; Cosquín, 03 de Agosto de 2007. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de SANTUCHO DE FLORES, RITA o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos tres mil ochocientos cincuenta y cuatro con 92/100 (\$ 3854,92), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos del demandado a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA COSTE DE HERRERO-JUEZ.

3 días - 11381 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ AGUIRRE DE VIÑAS, SATURNINA SANTOS Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20839/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: un mil ciento noventa y cinco; Cosquín, 25 de Junio de 2007. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de AGUIRRE DE VIÑAS, SATURNINA SANTOS y VIÑAS Y AGUIRRE, ROBERTO JORGE o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos cuatrocientos noventa y siete con 55/100 (\$ 497,55), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos de la parte demandada el tenor del presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA COSTE DE HERRERO-JUEZ.

3 días - 11382 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ BONELLI, VICTORIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE 20830/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: setecientos sesenta y dos; Cosquín, 09 de Abril de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LA FALDA en contra de BONELLI, VICTORIO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos siete mil cuatrocientos cincuenta y ocho con 31/100 (\$ 7458,31.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO-JUEZ.

3 días - 11383 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN.- El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDACA/ GUDEL, JORGE FRANCISCO Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE 18328/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: setecientos diez; Cosquín, 09 de Abril de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LA FALDA en contra de GUDEL, JORGE FRANCISCO - GUDELG DE GARCIAANGELAJUANA - GUDELJ MIROSLAV DANIEL Y GUDELJ PEDRO. hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos siete mil noventa y uno con 95/100 (\$ 7091,95.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO- JUEZ

3 días - 11384 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDACA/ GOLDMAN, IRMA FLORA - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 26978/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: setecientos veintiocho; Cosquín, 09 de Abril de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de GOLDMAN, IRMA FLORA Y/O SUS EVENTUALES HEREDEROS hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos cuatro mil ciento diecisiete con 74/100 (\$ 4117,74), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos de la accionada el tenor del presente, a cuyo fin publíquense edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA COSTE DE HERRERO- JUEZ.

3 días - 11385 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ GUASTAVINO, LUIS Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17596/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: setecientos veinticuatro; Cosquín, 09 de Abril de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de GUASTAVINO, LUIS Y RANA DE GUASTAVINO, CLELIA TERESA Y/O SUS EVENTUALES HEREDEROS hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil trescientos uno con 14/100 (\$ 1301,14), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos de la accionada el tenor del presente, a cuyo fin publíquense edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA COSTE DE HERRERO- JUEZ

3 días - 11386 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDACA/TORIGGINO, ENZO CAYETANO RAMON - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20798/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: setecientos treinta y seis; Cosquín, 09 de Abril de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de TORIGGINO, ENZO CAYETANO RAMON Y/O SUS EVENTUALES HEREDEROS hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos dos mil ciento cincuenta y siete con 13/100 (\$ 2157,13), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos de la accionada el tenor del presente, a cuyo fin publíquense edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA COSTE DE HERRERO- JUEZ.

3 días - 11387 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDACA/ REAL, ELVIO PIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17837/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: setecientos ochenta y uno; Cosquín, 09 de Abril de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de REAL, ELVIO PIO Y/O SUS EVENTUALES HEREDEROS hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil ciento ocho con 43/100 (\$ 1108,43), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos del accionado el tenor del presente, a cuyo fin publíquense edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA COSTE DE HERRERO- JUEZ

3 días - 11388 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDACA/ FERNANDEZ BARRIO, ANIBAL - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 29044/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: setecientos setenta y dos; Cosquín, 09 de Abril de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de FERNANDEZ BARRIO, ANIBAL y/o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con 45/100 (\$ 1444,45), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquense edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA

COSTE DE HERRERO- JUEZ.

3 días - 11334 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN.- El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDACA/ REDA, JOSE Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE 17332/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos setenta y cinco; Cosquín, 04 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LA FALDA en contra de REDA, JOSE Y CROSETTA DE REDA, RAFAELA hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos ochocientos sesenta y tres con 12/100 (\$ 863,12.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquense edictos. Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO- JUEZ

3 días - 11341 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDACA/ GUARNIDO, JOSE LUIS - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17514/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: setecientos treinta y ocho; Cosquín, 09 de Abril de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de GUARNIDO, JOSE LUIS Y/O SUS EVENTUALES HEREDEROS hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos novecientos sesenta con 31/100 (\$ 960,31), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del accionado el tenor del presente, a cuyo fin publíquense edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA COSTE DE HERRERO- JUEZ.

3 días - 11335 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN.- El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDACA/ ROGGIO, ARMANDO OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE 20851/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: setecientos dos; Cosquín, 08 de Abril de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LA FALDA en contra de ROGGIO, ARMANDO OSCAR hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos dos mil ciento sesenta y dos con 43/100 (\$ 2162,43.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11389 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDACA/ BOYAJIAN, GABRIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17491/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: ochocientos veinticuatro; Cosquín, 17 de Abril de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de BOYAJIAN, GABRIEL o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil setecientos setenta y cuatro con 21/100 (\$ 1774,21), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos el tenor del presente, a cuyo fin publíquense edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA COSTE DE HERRERO- JUEZ.

3 días - 11390 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDACA/ TRAINA, EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 3947/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: doce; Cosquín, 06 de Febrero de 2002. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Declarar rebelde/s al/los demandados/s. II) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de TRAINA, EDUARDO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos ocho mil setenta y siete con 14/100 (\$ 8077,14), en concepto de capital reclamado, con mas los intereses fijados en el punto IV del CONSIDERANDO. III) Costas a cargo de la demandada a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Pablo Gattas, en la suma de pesos trescientos setenta y cinco (\$375,00), con mas la remuneración establecida en la Ley 8226 art 99 inc 5º- 3 jus- de Pesos setenta y tres con cincuenta y tres centavos (\$ 73,53). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA COSTE DE HERRERO- JUEZ.

3 días - 11391 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDACA/ CUADRADO, MARIA DEL CARMEN - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 3964/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: doscientos setenta y ocho; Cosquín, 08 de Agosto de 2001. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Declarar rebelde/s al/los demandados/s MARIA DEL CARMEN CUADRADO. II) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de CUADRADO, MARIA DEL CARMEN hasta el completo pago de la suma de pesos cinco mil seiscientos ochenta y tres con 61/100 (\$ 5683,61), en concepto de capital reclamado, con mas los intereses fijados en el punto IV del CONSIDERANDO. III) Costas a cargo de la demandada a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Pablo Gattas, en la suma de pesos trescientos (\$300,00), con mas la remuneración establecida en la Ley 8226 art 99

inc 5º- 3 jus- de Pesos setenta y tres con cincuenta y tres centavos (\$ 73,53). Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA COSTE DE HERRERO- JUEZ.

3 días - 11392 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ RIBAUDO, ANGELAGUSTIN - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 29697/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: un mil setecientos ochenta y nueve; Cosquín, 17 de Septiembre de 2007. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de RIBAUDO, ANGELAGUSTIN o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos cuatrocientos ochenta y cuatro con 98/100 (\$ 484,98), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos el tenor del presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA COSTE DE HERRERO- JUEZ.

3 días - 11393 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ MORENO, VICTORIANO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17836/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: novecientos ochenta y tres; Cosquín, 30 de Mayo de 2007. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de MORENO, VICTORIANO Y MORENO, MIGUEL ANGEL o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil doscientos noventa y nueve con 85/100 (\$ 1299,85), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos del demandado a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA COSTE DE HERRERO- JUEZ.

3 días - 11394 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ GARCIA, JOSE ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20892/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de GARCIA, JOSE ALBERTO o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos siete mil seiscientos uno con 82/100 (\$ 7601,82), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III)

Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ

3 días - 11329 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ MONEO, ALONSO PEDRO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17527/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: doscientos ochenta y ocho; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de MONEO ALONSO, PEDRO Y BOUDEAU, ANA LEONIE o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos novecientos sesenta con 05/100 (\$ 960,05), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11330 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ ZANGARI, FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17067/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos noventa y ocho; Cosquín, 12 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de ZANGARI, FRANCISCO o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos tres mil novecientos quince con 56/100 (\$ 3915,56), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11331 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ CAMAGNI, CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 1340/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: doscientos noventa y cinco; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de CAMAGNI, CARLOS ALBERTO o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos doscientos cincuenta con 70/100 (\$ 250,70),

con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11332 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ DIEGUEZ LOPEZ, ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 16956/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: doscientos noventa y ocho; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de DIEGUEZ LOPEZ, ANTONIO o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos tres mil setecientos doce con 10/100 (\$ 3712,10), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11333 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN.- El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ VILLALOBOS, BEATRIZ FABIANA - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE 11716/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: setecientos cincuenta; Cosquín, 11 de Octubre de 2006. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LA FALDA en contra de VILLALOBOS, BEATRIZ FABIANA hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil seiscientos cuarenta y cuatro con 43/100 (\$ 1644,43.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11425 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ KUKUSHIMA SUNAO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 29677/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: setecientos ochenta y cuatro; Cosquín, 09 de Abril de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de KUKUSHIMA, SUNAO Y GONZALEZ DE KUKUSHIMA, MARIA FIDELINA y o sus eventuales herederos hasta el completo pago

a la actora de la suma de pesos un mil seiscientos veinticuatro con 83/100 (\$ 1624,83), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Poner en conocimiento de los eventuales herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA COSTE DE HERRERO- JUEZ.

3 días - 11426 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ PEREZ, NESTOR ROBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 1288/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos treinta; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de PEREZ, NESTOR ROBERTO o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos doscientos cincuenta con 70/100 (\$ 250,70), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ

3 días - 11427 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ GODOY, ENRIQUE ROLANDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17554/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos veintiocho; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de GODOY, ENRIQUE ROLANDO o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil uno con 90/100 (\$ 1001,90), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11428 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ FERRA, HECTOR RODOLFO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 16978/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: doscientos noventa y seis; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución

entablada por Municipalidad de La Falda en contra de FERRA, HECTOR RODOLFO Y FERRA, JORGE SAUL o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos ochocientos setenta y cuatro con 12/100 (\$ 874,12), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ

3 días - 11429 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ THEURET DE LEMOINE, ENRIQUETA - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 377/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos seis; Cosquín, 05 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de THEURET DE LEMOINE, ENRIQUETA o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil cincuenta y uno con 35/100 (\$ 1051,35), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11430 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ CAHN, RODOLFO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17607/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: doscientos noventa y cuatro; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de CAHN, RODOLFO o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil ochocientos dieciseis con 14/100 (\$ 1816,14), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ

3 días - 11431 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ MARTINEZ CHACON, ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17316/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: doscientos noventa y dos; Cosquín, 01 de

Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de MARTINEZ, CHACON ANGEL o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos dos mil cuatrocientos ochenta y tres con 74/100 (\$ 2483,74), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11432 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ HEREU FIERRO, CONSUELO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17560/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos treinta y tres; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de HEREU FIERRO, CONSUELO o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos cinco mil quinientos treinta y seis con 07/100 (\$ 5536,07), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11433 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ MALDONADO, LUIS BERNARDINO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 118/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos diecisiete; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de MALDONADO, LUIS BERNARDINO o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos dos mil sesenta y tres con 79/100 (\$ 2063,79), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11434 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN.- El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ ANTICAGLIA, HECTOR ISIDRO Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE 29669/50",

notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos ochenta y cuatro; Cosquín, 04 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LA FALDA en contra de ANTICAGLIA, HECTOR ISIDRO; ANTICAGLIA, NELLY OLGA; ANTICAGLIA, LUIS; ANTICAGLIA, ANGEL; ANTICAGLIA, AMERICO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos dos mil setecientos noventa y ocho con 13/100 (\$ 2798,13.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11435 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN.- El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ SERAPIO, ISOLINA Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE 5106/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos ochenta y dos; Cosquín, 04 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LA FALDA en contra de SERAPIO, ISOLINA; SERAPIO, SANTOS ROQUE; SERAPIO, RICARDO ALBERTO; SERAPIO, JOSEFINA Y SERAPIO, JUAN DOMINO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos seis mil cuarenta con 17/100 (\$ 6040,17.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ

3 días - 11436 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN.- El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ MENDOZA, OSCAR ARNALDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE 20875/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: doscientos cuarenta y seis; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LA FALDA en contra de MENDOZA, OSCAR ARNALDO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos cuatro mil seiscientos setenta con 44/100 (\$ 4670,44.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11437 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN.- El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ PEREYRA MONTES DE OCA DE CLAVERIE, FAUSTINA MARGARITA - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE

70/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos noventa y ocho; Cosquín, 05 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LA FALDA en contra de PEREYRA MONTES DE OCA DE CLAVERIE, FAUSTINA MARGARITA hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil seiscientos sesenta y tres con 32/100 (\$ 1663,32.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11438 - 28/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN.- El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ MARCHI VDA DE ANTICAGLIA, MARIA LUISA - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE 29644/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos ochenta; Cosquín, 04 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LA FALDA en contra de MARCHI VDA DE ANTICAGLIA, MARIA LUISA hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos tres mil novecientos noventa y cuatro con 10/100 (\$ 3994,10.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11439 - 28/5/2008 - \$ 50.-

El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE VALLE HERMOSO C/ NOVO, ALBERTO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 30682/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: setecientos ochenta; Cosquín, 09 de Abril de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Valle Hermoso en contra de NOVO, ALBERTO ANTONIO Y/O SUS EVENTUALES HEREDEROS hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil doscientos noventa y siete con 31/100 (\$1297,31.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del accionado, el tenor del presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA CLAUDIA COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11311 - 28/5/2008 - \$ 50.-

El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE VALLE

HERMOSOC/CARNELLI, HECTOR BAUTISTA-EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 30695/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: setecientos setenta y ocho; Cosquín, 09 de Abril de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Valle Hermoso en contra de CARNELLI, HECTOR BAUTISTA Y/O SUS EVENTUALES HEREDEROS hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho con 03/100 (\$4658,03.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del accionado, el tenor del presente, a cuyo fin publíquense edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA CLAUDIA COSTE DE HERRERO-JUEZ.

3 días - 11310- 28/5/2008 - \$ 50.-

El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE VALLE HERMOSO C/ PINKVASER, SERGIO-EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 26926/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: seiscientos sesenta y ocho; Cosquín, 08 de Abril de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Valle Hermoso en contra de PINKVASER, SERGIO Y/O SUS EVENTUALES HEREDEROS hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil novecientos cincuenta y tres con 58/100 (\$1953,58.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del accionado, el tenor del presente, a cuyo fin publíquense edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA CLAUDIA COSTE DE HERRERO-JUEZ.

3 días - 11309- 28/5/2008 - \$ 50.-

El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE VALLE HERMOSO C/ SIVORI DE SIVORI, CARMEN GILDA Y OTROS-EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 16596/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuarenta y ocho; Cosquín, 21 de Febrero de 2007. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Valle Hermoso en contra de SIVORI DE SIVORI, CARMEN GILDA, SIVORI Y SIVORI, OFELIA ANA y SIVORI Y SIVORI, OSVALDO CARLOS hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos once mil cuarenta con 08/100 (\$11.040,08.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA CLAUDIA COSTE DE HERRERO-JUEZ.

3 días - 11308- 28/5/2008 - \$ 50.-

DECLARATORIAS DE

HEREDEROS

LA CARLOTA - El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, en los autos caratulados "Sottile Carolina Santina - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos y acreedores de CAROLINA SANTINA SOTTILE, L.C. 0.776.020 y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Dra. María de los Angeles Díaz de Francisetti - Sec. La Carlota, Abril 25 de 2008.

5 días - 9864 - 30/5/2008 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 17° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría Dr. Aquiles Julio Villalba, en los autos caratulados "Leiva, Arturo - Declaratoria de Herederos - Expte. 1441965", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante LEIVA ARTURO por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Oficina, 23 de Abril de 2008. Fdo.: Verónica Beltramone - Juez. Aquiles Julio Villalba - Sec.

5 días - 9717 - 30/5/2008 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos: "Garay Pedro Ernesto s/Declaratoria de Herederos - Expte. 1432337/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEDRO ERNESTO GARAY, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Héctor Gustavo Ortiz, Juez - Romero María Alejandra - Secretaria. Córdoba, 21 de abril de 2008.

10 días - 10828 - 6/6/2008 - \$ 41,50.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Jorge Eduardo Arrambide, en autos caratulados: "Segovia Luis Adolfo - Marino María Esther - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1917817/36), cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante MARÍA ESTHER MARINO, DNI. 4.067.719, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Dra. Miriam B. Pucheta de Barros, Secretaria. Córdoba, Mayo de 2008.

10 días - 10604 - 6/6/2008 - \$ 41,50.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 41° Nominación Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante FANNY JOSEFA JULIA CACCIAVILLANI, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por diez días en el BOLETIN OFICIAL (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135), en los autos caratulados: "García Salvador Ernesto - Cacciavillani Fanny Josefa Julia - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1471118/36. Córdoba, ocho (8) de mayo de 2008. Fdo.: Dr. Jorge Eduardo Arrambide, Juez; Dra. Miriam Pucheta de Barros, Secretaria.

10 días - 11267 - 6/6/2008 - \$ 41,50.-

DEAN FUNES - El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Deán Funes, cita y emplaza a todos los

herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GREGORIO CABRERA por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Cabrera Gregorio - Declaratoria de Herederos" Fdo. Dra. María Elvira Casal, Sec.

5 días - 12085 - 30/5/2008 - 34,50.-

RÍO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CANTARUTI GREGORIO JOSE y/o CANTARUTTI GREGORIO JOSE, en los autos caratulados: "Cantaruti Gregorio Jose y/o Cantarutti Gregorio Jose - Declaratoria de Herederos", por el término de 20 días bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 6 de noviembre de 2007. Fdo.: Dra. Susana Martínez Gavier, Juez - Dr. Gutiérrez Manuel Antonio.

N° 10251 - \$ 25.-

USUCAPIONES

El señor Juez en lo Civil y Com. Concil. Y Flia de Huinca Renancó provincia de Córdoba, Dra. Nora Gilda Lescano, en los autos caratulados : " MORES Daniel Angel s/ Usucapión", cita y emplaza a la demandada, Sra. Idalina Luzurriaga y/o Luzuriaga de Tello y/o a sus sucesores y/o representantes legales de la nombrada demandada y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del término de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que se efectuará por diez veces a intervalos regulares en un período de treinta días, comparezcan a estar a derecho y/o deducir oposición, en su caso bajo apercibimiento de rebeldía, a saber: Una fracción de campo ubicado en el departamento de General Roca, pedanía Sarmiento de esta provincia de Córdoba, que formaba parte de la estancia " La Escondida", distante aproximadamente a 13,5Km. De la localidad Villa Valeria, lote 452-5519 , con superficie de 200 ha. 9550 m2 según mensura, midiendo el costado Norte, línea H-A, 2499,80m., lindando con la posesión de Rubén Omar Mores; el costado E., línea G-H mide 808,36m., lindando con parcela propiedad del señor Jorge Luis Ochoa; el costado Oeste, línea A-B mide 801,76m. lindando propiedad del Sr. Manzini, Burgueño Seca, camino público de por medio y finalmente el costado Sur está formado por una línea quebrada que partiendo del vértice B y con rumbo al Este y hasta dar con el vértice C mide 1127,09m, desde dicho punto y con rumbo Norte hasta dar con el vértice D, mide 12,83m. desde dicho punto y con rumbo Este hasta dar con el vértice E, mide 120m. desde dicho punto con rumbo al Sur hasta dar con el Vértice F., mide 13,56 m. y finalmente desde el Vértice F y con rumbo Este hasta dar con el vértice G, cerrando la figura, mide 1249,38m., lindando el referido costado Sur con posesión del señor Jorge Miguel Mores, conforme mensura que practicara el Ingeniero Arnaldo F. Buffarini. Huinca Renancó, 27 de Noviembre de 2007.-

10 días - 6388 - s/c.-

El señor Juez en lo Civil y Com. Concil. Y Flia de Huinca Renancó provincia de Córdoba, Dra. Nora Gilda Lescano, en los autos caratulados : " MORES Rubén Omar s/ Usucapión", cita y emplaza a la demandada, Sra. Idalina Luzurriaga y/o Luzuriaga de Tello y/o a sus

sucesores y/o representantes legales de la nombrada demandada y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del término de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que se efectuará por diez veces a intervalos regulares en un período de treinta días, comparezcan a estar a derecho y/o deducir oposición, en su caso bajo apercibimiento de rebeldía, a saber: Una fracción de campo ubicado en el departamento de General Roca, pedanía Sarmiento de esta provincia de Córdoba, que formaba parte de la estancia " La Escondida", distante aproximadamente a 14Km. De la localidad Villa Valeria, lote 00414-00121, con superficie de 178 ha. 9.900 m2 según mensura, que afecta una forma rectangular, midiendo en el costado Norte Línea A-D. 2.501,83 m., lindando con propiedad del señor Andrés Máximo Mores, en el costado Este, línea C-D 713,42m, lindando con propiedad del señor Jorge Luis Ochoa; en el costado Sur, línea B-G 2.499,80m., lindando con posesión del señor Daniel Angel Mores y el costado Oeste. línea A-B 717,71m., lindando con propiedad de los señores Mazzini, Bargueño Seca, camino Público de por medio.- Huinca Renancó, 27 de Noviembre de 2007.-

10 días - 6389 - s/c.-